

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE CULTURA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2388 DE

(30 noviembre de 2020)

“Por la cual se prorroga un nombramiento con carácter de supernumerario”

LA MINISTRA DE CULTURA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 83 del Decreto 1042 de 1978, el artículo 5° del Decreto 1737 de 1998 y el literal g) del artículo 61 de la ley 489 de 1998 y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1042 de 1978, Artículo 83, señala que; *“Para suplir las vacancias temporales de los empleados públicos en caso de licencias o vacaciones, podrá vincularse personal supernumerario”*. “...También podrán vincularse supernumerarios para desarrollar actividades de carácter netamente transitorio...”.

Que el artículo 5° del Decreto 1737 de 1998 establece que: *“La vinculación de supernumerarios solo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender la actividad requerida”*.

Que mediante Resolución No. 0250 del 21 de febrero de 2020, se nombró con carácter de supernumerario por el termino de seis (6) meses a la señora YENIFER ASTRID MARTÍNEZ ROMERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.024.475.959, en el cargo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22, del cual tomó posesión el 2 de marzo de 2020.

Que mediante Resolución No. 1568 del 25 de agosto de 2020, se prorrogó el nombramiento con carácter de supernumerario por el término de tres (3) meses a la señora YENIFER ASTRID MARTÍNEZ ROMERO.

Que la referida prórroga vence el 1 de diciembre de 2020.

Que mediante comunicación de fecha 30 de noviembre de 2020, la Directora de Artes solicitó la continuidad de la vinculación de la referida supernumeraria, toda vez que, se requiere de su apoyo en el seguimiento y desarrollo de la gestión de tareas administrativas, logística, de control documental, labores asistenciales de la Dirección de Artes del Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja.

Continuación de la Resolución "Por la cual se prorroga un nombramiento con carácter de supernumerario"

Que la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana, certificó que en el Ministerio de Cultura no hay personal suficiente para ejercer las funciones asignadas al supernumerario.

Que por lo anterior es procedente prorrogar el nombramiento de la señora YENIFER ASTRID MARTÍNEZ ROMERO con carácter de supernumerario.

Que el Ministerio de Cultura, cuenta con los recursos suficientes para amparar los gastos correspondientes a la prórroga del nombramiento de la señora YENIFER ASTRID MARTÍNEZ ROMERO, según certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. 1520 del 2 de enero de 2020, expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable de la Secretaría General.

RESUELVE:

Artículo 1-: Prorrogar a partir del 2 de diciembre de 2020, y hasta el 31 de diciembre de 2020, el nombramiento con carácter de supernumerario, a la señora YENIFER ASTRID MARTÍNEZ ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.024.475.959, en el cargo de Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.


Artículo 2-: Comuníquese a la señora YENIFER ASTRID MARTÍNEZ ROMERO, el contenido de la presente Resolución, a través del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Cultura.

Artículo 3-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de su posesión.

Dada en Bogotá D.C., a los 30 noviembre de 2020

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CARMEN INÉS VÁSQUEZ CAMACHO
Ministra de Cultura

Proyectó: Constanza Pardo G. Contratista Gestión Humana
Aprobó: Katy Minerva Toledo. Coordinadora Grupo de Gestión Humana
Reviso: Angelica Cruz, contratista Secretaría General. 
Aprobó: Julián David Sterling O. Secretario General 